



Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

¿Sabes que es GOV.CO?

¿Sabes que es GOV.CO? Conócelo aquí

DIAN

[DIAN](#) [Atención al ciudadano](#) [Trámites y Servicios](#) [Transaccional](#) [Normatividad](#) [Impuestos](#)

[Contribuyentes Plus](#) [Aduanas](#) [Fiscalización y Control](#) **[Prensa](#)**

Portal DIAN/ Prensa

La Defensoría del contribuyente y del usuario aduanero: 25 años de trabajo por el respeto de sus derechos y garantías

26/06/2024 | Bogotá D.C



Más de 2.000 contribuyentes y usuarios aduaneros acudieron en 2023 a la Defensoría para pedir acompañamiento.

Hoy se conmemoran 25 años de la creación de la Defensoría del contribuyente y del usuario aduanero. En este tiempo, su acompañamiento a las personas naturales y jurídicas en los procesos ante la autoridad tributaria y aduanera ha sido clave. Gracias a su trabajo, la Defensoría ha logrado establecer un puente de entendimiento entre

la realidad económica y jurídica de quienes buscan sus servicios, y el cumplimiento de sus obligaciones con la entidad.

Este órgano especial, que hace parte de la DIAN, y cuyo objeto es garantizar el respeto de los derechos de los contribuyentes y los usuarios aduaneros, ha ido creciendo durante sus 25 años de funcionamiento. Hoy son 51 funcionarios quienes la conforman y 2.205 las solicitudes de intervención que fueron atendidas en 2023.

Sumado a lo anterior, y como parte de las acciones de prevención y promoción de derechos y educación fiscal, la Defensoría llevó a cabo, en 2023, 102 eventos de capacitación, con una asistencia de más de 21.000 personas.

Actualmente, la Defensoría tiene presencia física y permanente en Armenia, Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Buenaventura, Cartagena, Cúcuta, Ipiales, Manizales, Pasto, Popayán, Valledupar y Villavicencio.

Un breve recuento

La figura del Defensor del Contribuyente y del Usuario Aduanero fue creada en 1999, con la reestructuración y organización que el Decreto 1071 del 26 de junio dictó para la DIAN.

La Ley 1607 de 2012 incorporó en la legislación tributaria un listado de 15 derechos para los contribuyentes, mientras que con la Ley 1609 de 2013 se establecieron 16 principios generales en términos aduaneros. Además, el Decreto 920 de 2023 creó, como mecanismos de respeto a los derechos y garantías de los usuarios aduaneros, el Comité de Revisión de Apreensiones y el Comité de Fiscalización Aduanero, de los que hace parte la Defensoría con voz y voto.

Tal como lo indica la Defensora Sonia Osorio, la apuesta estratégica actual de la Defensoría del Contribuyente y del Usuario Aduanero tiene cuatro aspectos clave:

1. Consolidación de la planta de personal asignada a la Defensoría para tener presencia permanente en la mayor parte del territorio nacional. La idea con este esfuerzo es mantener una interacción directa con los contribuyentes y usuarios aduaneros y el apoyar el desarrollo de sus competencias funcionales.
2. Fortalecimiento de la gestión de la Defensoría con la actualización del procedimiento de veeduría y la creación, con un enfoque preventivo, de tres procedimientos adicionales: capacitación, analítica y comunicaciones.
3. Actualización y fortalecimiento de los derechos de los contribuyentes y usuarios aduaneros, enfocada en aquellos que efectivamente corresponden a la interacción con la autoridad tributaria y/o aduanera y no se encuentran inmersos en ordenamientos legales de aplicación general.
4. Actualización de las funciones de la Defensoría que mejore las oportunidades y mecanismos de protección y respeto de los derechos y garantías de los contribuyentes.

Arriba

Califica esta noticia

★★★★★

Descargar PDF

Compartir noticia

to original
ora esta traducción
opinión servirá para ayudar a mejorar el Traductor de Google



Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales		
Dirección: Sede principal Bogotá, Nivel Central, carrera 8 N° 6C - 38 Edificio San Agustín		
Código Postal: 111711		
Horario Contact Center: Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 7:00 p.m. y Sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m.		
Notificaciones Judiciales Mapa del sitio		
Última actualización: 26 de junio de 2024		

-  **Contacto**
- Contact Center**
- 57 601 307 8064 Línea de Contact Center atención de Impuestos
- 57 601 307 8065 Línea de Contact Center atención de Aduanas
- Nivel central: PBX 601 7428973 / (+57) 3103158107
- Servicio en Línea de Contacto**
- [PQSR y Denuncias](#) | [Puntos de contacto](#)
- [Política de Seguridad de la Información](#)
- [Políticas de privacidad y términos de uso](#)
- [Política de Tratamiento de Datos Personales](#)
- Visitas al Sitio: 230

Arriba